Sonsón, Diciembre 06 de 2024

Señor
ANDRES FELIPE OCAMPO MURILLO
Presidente CONCEJO MUNICIPIO DE SONSÓN
La Ciudad.-.

Asunto: Solicitud Adición contrato de Suministro MC-003- 2024.

Respetado Señor Presidente

A continuación, presento la descripción general del contrato que se pretende modificar, así como los argumentos y anexos en los cuales se sustenta esta solicitud:

NRO. DE CONTRATO	MC-003-2024		
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPIO DE SONSÓN -ANTIOQUIA		
CONTRATISTA	BEATRIZ ELENA OSORIO LOAIZA		
CC/NIT	43460898		
OBJETO CONTRATADO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE DEMANDA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SONSON ANTIOQUIA DURANTE LA VIGENCIA 2024		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L ($9.071.427)		
ADICIÓN NRO 1	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 2.400.000)		
VALOR TOTAL	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M.L ($ 11.471.427)		
PLAZO DEL CONTRATO	HASTA AGOTAR EL VALOR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL SIN EXEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		2562 - 3626	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		2562 - 3555	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	
19/09/2024	20/09/2024	Hasta agotar el valor de la reserva presupuestal sin exceder el 31 de diciembre de 2024	
Tipo de Modificación	Plazo: NO	Valor: SI	Cantidades: NO
La adición supera el 50%	NO		NO
Valor de la adición	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 2.400.000)		
Plazo de la prórroga	N/A		
SUPERVISOR (A): *EMILSEN ÁLVAREZ GÓMEZ* *Vicepresidente CONCEJO MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUIA*			
El Concejo Municipal de Sonsón, suscribió el contrato MC-003-2024 , el cual tiene por objeto SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE DEMANDA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SONSON ANTIOQUIA DURANTE LA VIGENCIA 2024¨, dicho proceso se realizó con el fin de proveer a su secretaría con los elementos necesarios			

para garantizar la adecuada y oportuna ejecución de las funciones y procesos a su cargo; es así como se hace necesario adelantar el respectivo proceso de contratación para adquirir la papelería y elementos de oficina que garantice un óptimo desempeño de los funcionarios del Concejo Municipal, en aras de garantizar la prestación de un servicio público ágil y eficiente.

La adición de recursos al contrato de suministro corresponde a circunstancias que han surgido durante la ejecución del contrato, dado que el número de actividades y eventos se han presentado en mayor proporción a la inicial, lo cual ha demandado la mayor utilización de elementos objeto del contrato, así como a necesidades no previstas inicialmente, que hacen imprescindible el incremento presupuestal para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Es de anotar, como se dejó establecido en los estudios previos iniciales donde se describía la necesidad inicial, De conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Por tal precepto, el Estado debe adoptar las medidas pertinentes para hacer efectivo la prestación de los servicios con calidad, eficiencia y eficacia para todos los asociados

En este sentido, la adición de recursos es una medida estratégica para asegurar el cumplimiento de los objetivos del contrato, responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad pública, garantizando la participación y funcionalidad de los diferentes programas y actividades del Concejo del municipio de Sonsón.

Anexos: Solicitud adición
Total, de documentos anexos: 1

EMILSEN ALVAREZ GÓMEZ
Vicepresidente CONCEJO MUNICIPIO DE SONSÓN – ANTIOQUIA

Supervisor (a)